

**P. F.**

PÁEZ, FLORENCIA & CO. Cia. Ltda.  
Contadores Públicos



## INFORME DE AUDITORIA DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Febrero 9 del 2018

A los Señores Socios de  
**AXXIS GASTRO CIA. LTDA.**  
Quito - Ecuador

### Informe sobre la auditoría de los estados financieros

#### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **AXXIS GASTRO CIA. LTDA.**, que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por el asunto descrito en Fundamentos de la Opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **AXXIS GASTRO CIA. LTDA.**, al 31 de diciembre del 2017, el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF para Pymes.

#### Fundamentos de la opinión

Al 31 de diciembre del 2017, los estados financieros adjuntos no incluyen la apropiación del valor del 15% Participación Trabajadores e Impuesto a la Renta, correspondientes al ejercicio 2017, por US\$ 13.139 y US\$ 19.651, respectivamente. El efecto por la falta de registro de estos valores es subestimar el valor de la utilidad y sobreestimar el valor de los pasivos en estas cifras. La fecha de registro ha obedecido a la política de la compañía.

Este informe es de dominio exclusivo de AXXIS GASTRO CIA. LTDA. No debe ser reproducido, copiado ni divulgado sin autorización.

Avda. 1900-1910  
Edif. 1902-1910 Oficina 1902-1910  
Babahoyo, 1902-1910 Quito - Ecuador  
Teléfono: (051) 200-0000  
Fax: (051) 200-0000

Avda. 1900-1910  
Edif. 1902-1910 Oficina 1902-1910  
Babahoyo, 1902-1910 Quito - Ecuador  
Teléfono: (051) 200-0000  
Fax: (051) 200-0000



P. F. Pérez, FLORENCO & CO. Cia. Ltda.  
Contadores Públicos



Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de AXXIS GASTRO CIA. LTDA., de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética de IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Estados y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### **Opinión en unos minutos**

Al 31 de diciembre del 2017, se registró el valor correspondiente a las oficinas adquiridas a Hispanatura S.A. y que vienen utilizándose desde el ejercicio 2012, por un valor de US\$ 387,791. De dicho registro se afectó a los resultados acumulados un valor de US\$ 93,358, en concepto de depreciación de ejercicios anteriores. El efecto de este reciente registro ha sido de que los resultados de los ejercicios anteriores hayan estado desvirtuados sin la depreciación de ese activo, lo cual ha incidido en una sobreestimación de los resultados y que sobre los mismos se haya pagado dividendo del ejercicio 2016.

Al 31 de diciembre del 2017, el presente informe de auditoría considera los lineamientos de la Norma Internacional de Auditoría 700 (revisada) Formación de la Opinión y Emisión del Informe de Auditoría sobre los Estados Financieros, mismo que es aplicable a las auditorías de estados financieros correspondientes a períodos terminados a partir del 15 de diciembre del 2016.

#### **Otras cuestiones**

Al 31 de diciembre del 2016, los estados financieros de AXXIS GASTRO CIA. LTDA., no han sido revisados por otro auditor, por no existir el requerimiento legal.

#### **Responsabilidades de la dirección y de los responsables de la administración de la entidad en relación con los estados financieros**

La dirección es responsable de la preparación y presentación fair de los estados financieros adjunta de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF para Pymes, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrupción material, debida a fraude o error.



PÉREZ, FLORENDO & CO. Cia. Ltda.  
Contadores Públicos



En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa razonable.

La administración de la entidad es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

#### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con los NIAs siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden darse en fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede provocar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con los Nuevos Requerimientos de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de scepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y volvemos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que responden a estos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultado de fraude es mayor que en el caso que resulte de errores, ya que el fraude puede implicar cobertura, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables usadas y la justificación de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.



PÉREZ, FLORENCIA & CO., Ltd.  
Consultores Públicos



- Concluimos sobre el uso apropiado por parte de la Administración de la base contable de negocio en marcha y su base a la evidencia de auditoría obtenida, considerando si existe, o no, una incertidumbre importante relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre importante, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si tales revelaciones no son apropiadas, expresar una opinión modificada. Nuestros conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificadas y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos relevantes en relación con la independencia y hemos comunicado a ellos todas las relaciones y otras asuntos de los que se puede esperar razonablemente puedan afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardias.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Entidad, determinamos los que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del año actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohiban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque este razoñablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superaran los beneficios de hacerlo público de la mitad.



PÁEZ, FLORENCIA & CO. Cia. Ltda.  
Contadores Públicos



**Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, al 31 de diciembre del 2017, se emite por separado.

SC RINAES N° 474

Quiroga Páez Jáliva  
Socio  
R.N.C. 11.301